



Comunicado de Prensa No. 034-11
Chihuahua, Chih., 10 de febrero de 2011

Restitución de servicios, prioridad para Conagua ante la emergencia por *heladas* en Chihuahua

- Las temperaturas de hasta menos 21°C, en Chihuahua, superan el récord histórico de 1956, cuando se registraron 18°C bajo cero
- Los dictámenes técnicos generados por la Conagua permitieron a la Segob aprobar 106 Declaratorias de Emergencia, con lo que se asignaron APIN a la población afectada

Debido a que el Frente Frío Número 26 generó temperaturas de hasta menos 21 grados Centígrados (°C) en el Norte de la República Mexicana, del 29 de enero al 6 de febrero, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) elaboró los dictámenes técnicos correspondientes a diversos municipios de Chihuahua, Veracruz y Sinaloa, entre otros, con el fin de que la Secretaría de Gobernación (Segob) tuviera los elementos para emitir las Declaratorias de Emergencia correspondientes, lo que permitió designar apoyos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), informó el Director General de la Conagua, José Luis Luege Tamargo.

Durante la Evaluación de Efectos de la Temporada Invernal, encabezada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, y en la que participaron el Gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez; el Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora; y la Coordinadora General del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), Laura Gurza Jaidar, entre otros funcionarios, Luege Tamargo explicó que en esta reunión se evalúan los efectos de un tren de fenómenos climáticos que comenzó con un severo Frente Frío Número 26, continuó con el 27 —que pasó casi desapercibido— y continúa con el 28, que provocará temperaturas de hasta 15 °C por debajo de cero.

Detalló que el Frente Frío Número 26 generó un marcado descenso de temperaturas, principalmente en las zonas serranas de Chihuahua, donde se llegó hasta menos 21 °C. En tanto, en Ciudad Juárez se registraron hasta menos 18°C, con lo que se superó el récord de febrero de 1956, cuando llegó a 15 grados bajo cero.

José Luis Luege informó que, de acuerdo a los pronósticos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Conagua, a partir de mañana se registrarán temperaturas de hasta menos 10°C en el Norte de Chihuahua y Coahuila, en tanto que se registrarán entre menos 5 y 0°C en el sur de Chihuahua, Durango, y Coahuila, el Norte de San Luis Potosí y Zacatecas —principalmente en la sierra fría—, así como en el Sur de Nuevo León. Asimismo, declaró que se prevé que del 12 al 13 de febrero se presenten

temperaturas menores a 5°C en el Norte de Aguascalientes, Guanajuato, la mitad de San Luis Potosí, Chihuahua, Zacatecas y Durango.

Sobre los daños generados por este tren de frentes fríos, pero principalmente por el número 26, puntualizó que las afectaciones más graves se encuentran en los Distritos de Riego más importantes del país. Puntualizó que en Sonora se dañaron 42 mil 204 hectáreas (ha) de cultivos, específicamente de maíz, papa, trigo y cártamo. Consideró que en Sinaloa es donde se tiene “el daño más severo y crítico”, ya que la afectación fue a 556 mil 330 ha de cultivos como maíz, frijol, algodón, garbanzo y melón. En tanto que en Tamaulipas los daños fueron en 2 mil ha.

Puntualizó que en Chihuahua los daños severos son al abastecimiento de agua potable, ya que se registraron desperfectos en 80 por ciento (%) de las instalaciones intradomiciliarias de agua potable y roturas por congelamiento de tubos de conducción de los sistemas de red primaria y secundaria de las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento; en tanto que las variaciones en el servicio de energía eléctrica ocasionó que 50 % de los pozos de abastecimiento de agua estuvieran fuera de servicio como consecuencia de los daños en los equipos de bombeo.

Respecto a los daños al sector agrícola de la entidad, adelantó que esperan los reportes correspondientes a algunos invernaderos y cultivos de cebolla y chile, los cuales podrían ser apoyados con “el componente especial de atención de emergencias agrícolas, conocido como Cadena”, que está a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Ante esta situación informó que la Conagua emitió los dictámenes técnicos correspondientes a los municipios de Chihuahua, Temosáchic, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Ascensión, Guadalupe, Juárez, Praxedis G. Guerrero, Aldama, Coyame del Sotol, Delicias, Guerrero, Ignacio Zaragoza y Manuel Benavides. En tanto están en estudio las solicitudes de Aquiles Serdán, Bachíniva, Cuauhtémoc, Madera, Matachí, Riva Palacio, Rosales y Satevó.

Luege Tamargo declaró que esto permitió a la Secretaría de Gobernación aprobar 106 Declaratorias de Emergencia, con lo que se asignaron Apoyos Parciales Inmediatos (APIN) para atención de la población. Sin embargo, dijo, aún se reciben solicitudes de Declaratorias de Emergencia para varios municipios de diversas entidades.

En el rubro de Atención a Desastres Naturales en el sector agropecuario dio a conocer que se han emitido 23 Declaratorias de Desastre por *helada* atípica para Veracruz y Sinaloa, principalmente.

Por otra parte, con el fin de que el servicio de agua potable se restablezca a la población en el menor tiempo posible, el titular de la Conagua reiteró el apoyo a todos los organismos operadores de la región, con el fin de que la infraestructura hidráulica sea reparada lo antes posible, pues esto también permitirá evitar desperdicios y contribuir a la mejor administración del recurso.

Finalmente, Luege Tamargo hizo un llamado a la población para que extreme precauciones ante las bajas temperaturas que provoca el Frente Frío Número 28, en

asociación con una masa de aire frío, en el Norte y Noreste de la República Mexicana y pidió que siga las medidas recomendadas por el Sinaproc, pues con ello se podrán evitar afectaciones en la salud de la población y, lo más importante, pérdidas de vidas humanas.

ooOoo